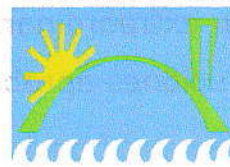




Gobierno de
Canelones

MUNICIPIO



SALINAS

Acta 2026/008.

En la ciudad de Salinas a los quince días del mes de abril, siendo las dieciocho horas, se reúne de manera extraordinaria el Concejo Municipal. Preside el Sr. Alcalde, Julio Aquino. Ocupan sus bancas las Sras. Concejales Liliana González y Graciela Correa y los Sres. Concejales Santiago Martínez y Ruben Pouso.

Se cita esta sesión a efectos de poner en conocimiento al Concejo de la invitación recibida por el Sr. Alcalde, en su calidad de miembro de la Mesa Ejecutiva del Plenario de Municipios, a participar de la Convocatoria del **"Premio Latinoamericano al Desarrollo Económico y Social 2026"**. Esta actividad se desarrollará en Medellín, Colombia desde el 21 al 24 del corriente. Previo a tratar el tema del día, la Sra. Concejales Liliana González, habiendo subrogado al Sr. Alcalde en su licencia reglamentaria, pide la palabra felicitando al Alcalde y a todo el equipo Municipal por su trabajo, al que calificó como muy humano, comprometido, empático y profesional.

El Sr. Alcalde da lectura a la invitación y pone a consideración la resolución 086/2026 en al que el Concejo Municipal delega en su persona la representación del Municipio. Se vota por la afirmativa, 5-5 aprobada.

Se da lectura a la resolución 087/2026 referida a la suplencia del Alcalde, que será cubierta por la Sra. Concejales Liliana González. Se mociona aprobar, se vota por la afirmativa 5-5 aprobada.

El Sr. Alcalde destaca que este tipo de actividad permite establecer lazos de hermandad, intercambio cultural, social e incluso apoyo económico para algunos proyectos puntuales, no significando para el Municipio erogación de fondos.

No habiendo más temas a tratar y siendo las dieciocho y quince, se levanta la

sesión extraordinaria.

Resoluciones aprobadas por unanimidad 086/2026 y 087/2026.

LA PRESENTE SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE SALINAS EL DÍA VEINTITRES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS.


Santiago Martinez
Concejal


Ruben Pouso
Concejal


Antonio Correa
Concejal suplente


Graciela Correa
Concejala


Eliana Gonzalez
Concejala


Julio Aquino
Alcalde